

UNIVERSIDADES

10043 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina», convocada por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

Por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) se convocó una plaza de Profesor Titular de Universidad, número de orden 116, del área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión a la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lejona, 30 de abril de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado en funciones, Víctor Urrutia Abaigar.

10044 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2004, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a dos plazas vacantes del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.748, de 7 de mayo de 2004, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 23 de abril de 2004 de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de dos plazas vacantes del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio en Gandía (Código 2002/P/FC/C/96).

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rrhh>.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Valencia, 7 de mayo de 2004.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

10045 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 12 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciem-

bre), se convocan pruebas selectivas para cubrir 10 plazas de la Escala de Gestión Universitaria, por el sistema de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, 28015 de Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: <http://www.uned.es/gerencia/pas>

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, sin número y Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de la plaza de funcionario.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 17 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en el Salón de Grados A y B de la Facultad de Derecho, de esta Universidad, sita en la calle Obispo Trejo s/n, 28040 Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO I

N.I.F.	Nombre	Causa de exclusión
05661019-Y	Mateos Maldonado, Ana María.	No cumple los requisitos de la convocatoria.
12206096-L	Motrel Soto, Ramón.	No cumple los requisitos de la convocatoria.